

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

IMPULSAR LA CREACIÓN DEL CONSORCIO AUTONÓMICO DE TRANSPORTES COMO INSTRUMENTO ESTABLE DE COORDINACIÓN, PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y GESTIÓN INTEGRADA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/4300-0367]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0367, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a impulsar la creación del Consorcio Autonómico de Transportes como instrumento estable de coordinación, planificación estratégica y gestión integrada del sistema de transporte público y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de marzo de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4300-0367]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY, solicitando su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El nuevo mapa concesional del transporte público por carretera ha generado un gran interés entre la sociedad cántabra. Cerca de sesenta colectivos —entre ayuntamientos, formaciones políticas, algunas con representación en esta Cámara, y representantes de la sociedad civil— han trasladado alegaciones y propuestas que evidencian una preocupación compartida: la falta de coordinación estructural entre los recursos que actualmente destinan al transporte público las administraciones local, autonómica y estatal.

La inexistencia de un órgano común de planificación y gestión impide avanzar hacia un sistema verdaderamente integrado, eficiente y al servicio del interés general. La fragmentación actual limita el alcance de las mejoras propuestas y dificulta una respuesta coherente a las necesidades reales de la ciudadanía.

La creación de un Consorcio Autonómico de Transportes permitiría optimizar los recursos públicos, evitar duplicidades y garantizar un servicio más eficaz, equitativo y adaptado a la realidad territorial y social de Cantabria. La movilidad no puede entenderse como un conjunto de líneas aisladas, sino como una política pública estratégica que vertebrar el territorio, genera igualdad de oportunidades y combate la despoblación.

El mapa concesional que ahora se define marcará la movilidad de la próxima década. Precisamente por ello, este proceso debe construirse desde el diálogo institucional, el consenso político y la participación de todos los actores implicados. No podemos comprometer el futuro con concesiones que nazcan sin la suficiente ambición, ni con un diseño que no garantice frecuencias adecuadas, coordinación horaria ni servicios específicos como los universitarios.

Partiendo de la estructuración en seis corredores desarrollada por el Gobierno de Cantabria y de las alegaciones presentadas al nuevo mapa concesional del transporte público por carretera, contamos con una base adecuada sobre la que trabajar para avanzar.

Muchas de esas aportaciones coinciden en una idea central: es imprescindible reforzar la coordinación interadministrativa para optimizar recursos y responder a las demandas actuales de la ciudadanía. La integración de horarios y servicios entre los distintos sistemas de transporte debe dejar de ser una aspiración para convertirse en una realidad operativa.

Asimismo, si el objetivo es reducir el uso de vehículos privados -y consecuentemente la contaminación- incentivando el uso del transporte público, este debe ofrecer garantías de frecuencia, fiabilidad, accesibilidad y cobertura territorial suficiente. Sin inversión adecuada y sin planificación integrada, difícilmente se podrá alcanzar ese objetivo.

Las proyecciones demográficas utilizadas en algunos casos también requieren revisión. En determinados municipios, como Santa Cruz de Bezana, las previsiones para 2030 han sido ya superadas en el primer trimestre de 2026, lo que demuestra que la planificación debe actualizarse conforme a la evolución real del territorio.

Un consorcio de transportes autonómico permitiría abordar de forma estructural la fragmentación del sistema, la falta de coherencia entre redes urbanas e interurbanas y la escasa integración modal, avanzando hacia un modelo de movilidad más eficiente, más justo y más sostenible, alineado con los principios de cohesión territorial y justicia social.

Por lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Impulsar la creación del Consorcio Autonómico de Transportes, como instrumento estable de coordinación, planificación estratégica y gestión integrada del sistema de transporte público en nuestra Comunidad Autónoma.

2. Convocar de manera inmediata los grupos de trabajo en materia de transporte, con la participación de las administraciones implicadas, operadores, agentes sociales y económicos, así como representantes de la ciudadanía, con el fin de:

- Establecer las bases jurídicas y administrativas para la constitución del Consorcio.
- Definir su modelo de gobernanza y su sistema de financiación estable y suficiente.
- Diseñar una planificación integral del sistema de transporte bajo criterios de eficiencia, cohesión territorial, sostenibilidad, accesibilidad universal e igualdad de oportunidades.
- Avanzar en la integración tarifaria, la coordinación efectiva de horarios y servicios, y la intermodalidad del sistema."

En Santander, a 27 de febrero de 2026

Fdo.: Mario Iglesias Iglesias. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."